

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.
3

4 Nº 497
5

6 Costa Rica, martes doce de octubre del dos mil veintiuno, a las doce horas con quince
7 minutos.

8
9 SESIÓN ORDINARIA
10

11 Asistencia:
Directivos:

Sr. Mario Carazo Zeledón, presidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:
Auditor Interno:
Asesor Legal Junta Directiva
General del BNCR:
Enlace corporativo:
Secretaria General:

Lic. Hermes Alvarado Salas
Lic. José Luis Arias Zúñiga
Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos
Lcda. Jessica Borbón Guevara
Lcda. Cinthia Vega Arias

12
13 ARTÍCULO 1.º
14
15

16 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
17 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
18 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
19 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
20 de todos los participantes.

21
22 ARTÍCULO 2.º
23

24 El presidente de este directorio, señor Mario Carazo Zeledón, sometió a votación el
25 orden del día de la sesión ordinaria número 497. Sobre el particular, propuso
26 incorporar en el apartado *Presidencia, Directores y Gerencia General un informe*
27 *verbal del Gerente General* sobre la reunión sostenida con la Supén relativa al
28 traslado de los contratos de fideicomisos; asimismo, una propuesta de acuerdo del
29 director Edgar Quirós Núñez y una moción del director Jaime Murillo Víquez.
30 Los señores directores manifestaron su anuencia en aprobar el orden del día con las

1 alteraciones propuestas.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de
4 la presente sesión ordinaria número 497 de BN Vital, OPC, S. A. con las alteraciones
5 propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el apartado
6 *Presidencia, Directores y Gerencia General un informe verbal del Gerente General*
7 sobre la reunión sostenida con la Supén relativa al traslado de los contratos de
8 fideicomisos, *así como una propuesta de acuerdo del director Edgar Quirós Núñez y*
9 *una moción del director Jaime Murillo Víquez.* (M.C.Z.)

10

11 **ARTÍCULO 3.º**

12
13 El director señor Mario Carazo Zeledón sometió a aprobación el acta de la sesión
14 ordinaria número 496, celebrada el 28 de setiembre del 2021.

15 Los directivos estuvieron de acuerdo.

16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión
18 ordinaria número 496, celebrada el 28 de setiembre del 2021. (M.C.Z.)

19

20 **ARTÍCULO 4.º**

21

22 La secretaria general del Banco Nacional, señora Cinthia Vega Arias, presentó
23 informe de fecha 12 de octubre del 2021, referente a los acuerdos tomados por esta
24 Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y
25 se encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el particular, comentó que
26 solamente hay un acuerdo pendiente que se estaría cumpliendo en esta sesión con la
27 capacitación relativa a los bonos temáticos.

28 **Resolución**

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el
30 informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
31 General del Banco Nacional, con corte al 12 de octubre del 2021.

32 Comuníquese a Gerencia General.

(C.V.A.)

33

34 **ARTÍCULO 5.º**

35

36 El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó el oficio BNVITAL-AI-108-
37 2021 del 7 de octubre del 2021, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización
38 para disfrutar de vacaciones los días 14 y 15 de octubre del 2021, con cargo al período
39 correspondiente.

40 El director Carazo Zeledón expresó: “¿Don José Luis?”.

41 El señor Arias Zúñiga manifestó: “Esta solicitud consiste en solicitar de vacaciones
42 los días 14 y 15 de octubre”.

43 El director Carazo Zeledón dijo: “Muchas gracias. Si no tenemos ninguna observación,

1 ¿podríamos autorizar, en firme, la solicitud de vacaciones de don José Luis por
2 unanimidad?".

3 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

4 **Resolución**

5 Considerando la solicitud expresa del Auditor Interno, presentada mediante el oficio
6 BNVITAL-AI-108-2021 del 7 de octubre del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
7 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **autorizar** vacaciones al señor José Luis
8 Arias Zúñiga, auditor interno, los días 14 y 15 de octubre del 2021, con cargo al
9 periodo correspondiente. 2) **Encargar** a la Auditoría Interna tomar las previsiones del
10 caso para la debida atención de los asuntos de esa dependencia durante la ausencia
11 del Auditor Interno.

12 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de
13 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo
14 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

15 Comuníquese a Auditor Interno.

(J.L.A.Z.)

16
17 **ARTÍCULO 6.º**
18

19 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,
20 el director señor Edgar Quirós Núñez comentó: "El 27 de setiembre en El Financiero,
21 en la parte de economía y política, se hizo una entrevista a doña Rocío Aguilar,
22 superintendente general de Pensiones, el título es *El sector podría invertir en títulos*
23 *de obra pública; pero, oferta es deficiente*. Debo aclarar que este tema lo compartí con
24 don Adrián Quirós y a él le pareció bien esta propuesta que les voy a presentar. En el
25 citado artículo, entre otros puntos, doña Rocío Aguilar señala que las operadoras de
26 pensiones no logran alcanzar una vigésima parte de la inversión que podrían realizar
27 en este campo, en el tema de títulos de obra pública; además, indica que no requieren
28 mayores regulaciones para impulsar el financiamiento de obra pública por parte de
29 las operadoras de pensiones; pero, sí para una mejora de diseño de proyectos.
30 También, señala que la posibilidad es alta; pero, advierte que actualmente la oferta
31 es pobre y considera que la combinación de fondos de pensiones con obra pública es
32 una 'fórmula mágica' que se habla mucho; pero, que no se ha impulsado a través de
33 la eliminación de los nudos existentes para su puesta en marcha. Asimismo, indica
34 que es una gran oportunidad ampliar oferta de este tipo de inversiones, dado que
35 actualmente se tienen pocas oportunidades. Dice también que sí se puede hacer,
36 porque el Reglamento de Gestión de Activos permite invertir hasta un 10% y que hoy
37 es menos del 0,5%. Analizando este artículo, considero que conviene desde las propias
38 operadoras de pensiones, a nivel de conglomerados, de ACOP, entre otras, conocer
39 qué se está haciendo en este sentido y valorar las oportunidades que podrían darse.
40 Respetuosamente, propongo que este asunto se ponga a discusión en una próxima
41 sesión de esta Junta Directiva, para valorar las implicaciones que ello representa y
42 determinar la conveniencia o no de impulsar esta alternativa de financiamiento de

1 obra pública por parte de las operadoras. Básicamente, esa es la propuesta a esta
2 estimable Junta Directiva”.

3 El fiscal Quirós Araya comentó: “Cuando don Edgar me compartió este artículo
4 tuvimos la oportunidad de intercambiar opiniones. Le manifesté, ya don Edgar iba
5 por esa línea, que era pertinente presentarlo a esta Junta Directiva y más que eso
6 exponerlo, de tal forma que el acuerdo que propone don Edgar pueda ser de un
7 análisis más profundo. Las operadoras no logran alcanzar siquiera una vigésima
8 parte de la inversión que podrían realizar. Hay una gran oportunidad y espacio
9 valiosísimo. Conociendo el liderazgo y la capacidad que tiene la Operadora y don
10 Hermes en ACOP, yo creo que hay que recoger esa estafeta e ir dándole forma. Me
11 uno a las palabras de don Edgar. Respaldo su propuesta. Creo que hay una gran
12 oportunidad para crecer más en esta subsidiaria”.

13 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Son muy válidas las inquietudes y, a nivel de
14 esta Junta, tenemos que ir ampliando esos temas que son oportunidades de inversión.
15 No estoy segura en cuanto a la forma de hacer esto. ¿Sería pasarlo a la
16 Administración para que presenten un análisis de cómo incursionar en ese mercado?
17 ¿Cómo se podría canalizar este acuerdo de la forma más adecuada para poder hacer
18 un análisis con más profundidad de este tema que doña Rocío muy bien explica en
19 ese artículo?”.

20 El director Carazo Zeledón acotó: “La propuesta de don Edgar es que se presente en
21 una próxima sesión. Podríamos programar que, para la segunda sesión del mes de
22 noviembre, la Administración nos presente un análisis sobre la situación real y el
23 potencial que puede haber de inversión en obra pública, de manera que podamos
24 tener una discusión abierta sobre el tema. Eso tal vez puede satisfacer de mejor forma
25 la inquietud de don Edgar. No sé si le parece, don Edgar”.

26 El director Quirós Núñez respondió: “De acuerdo, don Mario”.

27 El director Carazo Zeledón dijo: “Si gustan, procedemos a tomar ese acuerdo, en el
28 sentido de que, en la segunda sesión programada para el mes de noviembre,
29 presididos de un análisis del Comité de Inversiones podamos analizar esa ventana de
30 oportunidad que nos presentan las declaraciones de la señora Superintendente. Lo
31 declaramos en firme, para los efectos que correspondan”.

32 Los directivos mostraron su anuencia.

33 Resolución

34 De conformidad con la propuesta del director Quirós Núñez y los comentarios
35 expresados por los señores directores y el fiscal Quirós Araya en la parte expositiva
36 del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
FIRME: encargar a la Administración elaborar un análisis acerca de la situación
38 actual y potencial de la inversión en obra pública, y la eventual posibilidad de
39 impulsar el financiamiento de esta por parte de las operadoras de pensiones, el cual
40 permita valorar la conveniencia o no de impulsar la oferta de ese tipo de alternativas
41 de desarrollo de infraestructura pública, tomando en cuenta las declaraciones en esta
42 materia de la señora Rocío Aguilar Montoya, superintendente general de Pensiones,
43 en el periódico El Financiero el pasado 27 de setiembre del 2021. Es entendido que,

1 de previo a discutirse en este órgano colegiado, dicho análisis deberá presentarse en
2 el Comité de Inversiones, conforme lo mencionado por el director Carazo Zeledón en
3 esta oportunidad.

4 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de
5 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo
6 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

7 **Comuníquese** a Gerencia General.

8 (E.Q.N.)

9 ARTÍCULO 7.º

10 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,
11 el director señor Jaime Murillo Víquez señaló: “Yo quisiera solicitarle a la
12 Administración una justificación o explicación del porqué para el cierre del mes de
13 setiembre los rendimientos fueron negativos. Esto se da en el tiempo y es normal.
14 Claramente, esto no es un cuestionamiento para la Administración —para nada—;
15 pero, me interesa, dado que es un tema que genera mucha sensibilidad en los clientes,
16 posiblemente, más en el ejercicio del corto plazo y de ese mes, en el que estamos
17 viendo un deterioro o un rebajo en el rendimiento. Entonces, que nos tomáramos un
18 momento para que la Administración nos explicara la volatilidad del mercado y otra
19 serie de eventos que uno conoce bastante a fondo; sin embargo, me parece oportuno
20 que quede constando en actas la explicación por parte de la Administración del porqué
21 se dio ese resultado, si les parece. Gracias”.

22 El director Carazo Zeledón indicó: “¿Eso lo ponemos a manera de excitativa o lo
23 ponemos a manera de moción, don Jaime?”.

24 El director Murillo Víquez dijo: “Yo lo pongo a manera de moción, don Mario; pero,
25 entendería que debe tener el acuerdo de los demás miembros”.

26 El director Carazo Zeledón señaló: “Sí, por supuesto. ¿Les parece que aprobemos esa
27 moción de don Jaime, a efectos de que la Administración nos pueda dar una
28 explicación general de la situación del mercado que hizo que hayamos incurrido en
29 una situación no muy agradable durante el último mes?”.

30 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

31 El director González Cuadra manifestó: “Ya comenzaron a subir”.

32 El señor Alvarado Salas indicó: “Me corrigen si me equivoco; pero ¿don Jaime propone
33 que de una vez la Administración se refiera a ese tema?”.

34 El director Carazo Zeledón apuntó: “Sería lo más rápido que se pueda”.

35 El director González Cuadra expresó: “Sobre ese mismo tema, en realidad, yo no recibí
36 ninguna comunicación; pero, al menos, dos o tres clientes me comunicaron que BN
37 Vital les informó de las razones de esta minusvalía, lo cual me parece muy bien;
38 entonces, me gustaría que nos informen, dentro de ese mismo acuerdo que propone
39 don Jaime, qué se ha hecho con los clientes, porque pareciera que sí se hizo alguna
40 gestión con los clientes”.

41 El señor Alvarado Salas manifestó: “Durante el mes de setiembre, tanto el mercado
42 local como internacional experimentaron volatilidades que afectaron de forma

1 negativa las inversiones. ¿Qué sucedió en el mercado internacional? Particularmente,
2 los mercados internacionales se movieron por la situación de insolvencia de la
3 empresa china Evergrande; pero, también se sumó la política monetaria menos
4 expansiva que anunció el gobierno de los Estados Unidos, así como la incertidumbre
5 sobre los datos de empleo en esa economía y el techo de la deuda pública. Todo eso
6 produjo volatilidad en los mercados de todo el mundo. Eso fue lo que sucedió a nivel
7 internacional. La *tormenta* perfecta se formó porque, por otra parte, en el mercado
8 local los precios de los bonos del Gobierno mostraron caídas en las últimas dos
9 semanas de setiembre, lo que indica que al mercado le cuesta asimilar los niveles de
10 tasa tan bajos que ofrece el Gobierno de Costa Rica. Además —agregamos nosotros—
11 , parece que se está en una situación de precios máximos. Ahora, sí hicimos un
12 comunicado, don Rodolfo, más o menos, en esta misma línea de discurso, explicando
13 estas dos ramificaciones; pero, fuimos más allá y lo hicimos en dos procesos
14 diferentes; primero, a los tenedores de planes voluntarios les entregamos el estado de
15 cuenta mensual y esta explicación —eso fue la semana anterior— y en esta semana
16 estamos entregando los estados de cuenta a los regímenes obligatorios que incluirán
17 esta explicación. Aprovechamos esa comunicación para decir que esta situación es
18 normal en los diferentes mercados y que, durante el 2021, estas mismas volatilidades
19 nos habían favorecido a los administradores de portafolio, debido a que los precios de
20 los diferentes instrumentos en donde tenemos invertido el dinero de los afiliados
21 habían presentado incrementos muy importantes, considerando que la rentabilidad
22 promedio que se ha dado entre los últimos doce meses (agosto 2020 y agosto del 2021)
23 es, en promedio, 80% más alta que la rentabilidad histórica de todos los regímenes.
24 Por ejemplo, en pensión obligatoria, tomando en cuenta la volatilidad del mes de
25 setiembre, la rentabilidad se ubica en 17%, en el FCL un poco más de 19%, en colones
26 16% y en dólares 12%. Nosotros dimos toda esta explicación mediante un hecho
27 relevante y así se los hicimos ver a todos nuestros afiliados”.

28 El director Murillo Víquez señaló: “Muchas gracias”.

29 El director Carazo Zeledón mencionó: “Dariamos por atendida la moción de don
30 Jaime. Además, yo quiero hacer una observación y es que la volatilidad del dólar
31 afecta para arriba y para abajo a todas las situaciones, agregada a una volatilidad
32 controlada de parte del Gobierno de China, que es donde se empiezan a notar las
33 afectaciones. Muchas gracias a don Hermes por esta explicación y si no hay más
34 observaciones, nos damos por informados”.

35 **SE DISPUSO:** tener por presentado el informe verbal del señor Hermes Alvarado
36 Salas sobre las razones por la que se presentó una disminución en la rentabilidad de
37 los portafolios administrados por BN Vital, OPC, S.A., al cierre de setiembre del 2021,
38 en atención a la moción del director Jaime Murillo Víquez sobre el particular.
39 (J.M.V.)

40
41 **ARTÍCULO 9.º**
42

43 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó, para análisis y

1 aprobación de este órgano colegiado, el resumen ejecutivo de fecha 4 de octubre del
2 2021, al cual se adjuntan lo siguientes documentos: **i)** el informe BN Vital-GI-061-
3 2021 denominado *Selección de miembro externo para el Comité de Inversiones* en el
4 cual, entre otros aspectos, detalla los resultados obtenidos en el concurso realizado
5 para estos fines, así como la recomendación a este órgano colegiado del candidato
6 propuesto para ocupar el citado cargo; **ii)** el perfil del puesto del miembro externo del
7 Comité de Inversiones, y **iii)** el currículum del señor Arturo Ronald Chaves Marín y
8 sus respectivos atestados.

9 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión virtual el señor Sergio
10 Quevedo Aguilar, gerente de inversiones de BN Vital, OPC, S.A., con el propósito de
11 desarrollar una exposición sobre este particular.

12 Inicialmente, el señor Quevedo Aguilar presentó el detalle de las tareas que se
13 realizaron para la selección del candidato y comentó que hubo cuatro oferentes dentro
14 del proceso; no obstante, el único que cumple con el perfil solicitado es el señor Arturo
15 Ronald Chaves Marín. Indicó que, actualmente, don Arturo es la persona que está
16 ocupando el cargo de miembro externo dentro del Comité de Inversiones. Finalmente,
17 señaló que la propuesta de acuerdo que se realiza en esta ocasión a la Junta Directiva
18 es el nombramiento del señor Arturo Chaves como miembro externo del Comité de
19 Inversiones.

20 El director Carazo Zeledón consultó: “¿Alguna pregunta?”. Al no haberlas, señaló:
21 “¿Estaríamos de acuerdo en aprobar, en firme, el nombramiento del señor Arturo
22 Ronald Chaves Marín como miembro externo del Comité de Inversiones?”.
23 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

24 **Resolución**

25 Considerando: **i)** lo establecido en el Reglamento de Gestión de Activos y en el
26 Reglamento del Comité de Inversiones de BN Vital, OPC, S. A.; **ii)** las actividades
27 establecidas en el instructivo GCU-I05 *Selección de miembros externos de Comités
de Apoyo*, que tienen como finalidad apoyar a la Junta Directiva en la elección de las
29 personas idóneas para asumir la posición de miembro externo de los comités de apoyo,
30 y **iii)** la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante resumen
31 ejecutivo de fecha 4 de octubre del 2021, **POR VOTACIÓN Y UNÁNIME SE ACORDÓ
32 EN FIRME:** 1) nombrar al señor Arturo Ronald Chaves Marín como miembro externo
33 del Comité de Inversiones de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones
34 Complementarias, S. A. Es entendido que este nombramiento regirá por el plazo
35 establecido en la reglamentación vigente. 2) Instruir al Gerente General de la
36 sociedad para que comunique a las personas y entidades correspondientes, como
37 hecho relevante, lo aprobado en el numeral 1) de esta resolución. Es entendido que la
38 Gerencia General conformará el expediente correspondiente, el cual deberá
39 considerar todos los atestados, así como los requisitos establecidos en el Código de
40 Ética del Conglomerado del Banco Nacional y las disposiciones relacionadas con la
41 adhesión al compromiso de confidencialidad de conformidad con lo aprobado por la
42 Junta Directiva General en el artículo 14º, sesión No. 12.517, celebrada el 8 de marzo
43 del 2021.

1 Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
2 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
3 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

4 Comuníquese a señor Arturo Ronald Chaves Marín y Gerencia General. (H.A.S.)

ARTÍCULO 14.^º

10 En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo 5.^º, sesión
11 493 del 10 de agosto del 2021, en el que se le encargó a la Administración gestionar
12 lo pertinente para impartir, en una próxima sesión, una charla de capacitación sobre
13 bonos temáticos desarrollada por el personal de la Bolsa Nacional de Valores de Costa
14 Rica, el gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, informó de que, a
15 continuación, la señora María Brenes Quesada, directora de Negocios y Relaciones
16 Corporativas de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, se unirá a esta sesión
17 virtual con el propósito de desarrollar la capacitación denominada ***Emisiones***
18 ***temáticas***.

19 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a esta sesión virtual la señora María
20 Brenes Quesada, a quien los miembros de este órgano colegiado brindaron una cordial
21 bienvenida.

22 Inicialmente, la señora Brenes Quesada mencionó que el objetivo de la presente
23 capacitación es exponer acerca de las emisiones temáticas, las cuales son un nuevo
24 instrumento de inversión que se ha puesto a disposición tanto del mercado de
25 capitales nacional como de los mercados internacionales. Agregó que estos
26 instrumentos surgieron para apoyar a los países en el desarrollo sostenible y que el
27 uso de ellos se ha intensificado gracias a la emisión, por parte de la Organización de
28 las Naciones Unidas, de la Agenda Global de Desarrollo Sostenible 2030, en el 2015.
29 Luego, comentó que para que los países puedan avanzar en dicha Agenda Global
30 requieren de gran cantidad de recursos que, en una parte, son financiados por el
31 sector público; pero, dijo que dichos recursos no son suficientes para este fin, mucho
32 menos en países con un déficit fiscal tan elevado, como es el caso de Costa Rica, por
33 lo que se requiere de que el sector financiero privado asuma un rol preponderante
34 para completar la cantidad de dinero necesaria para avanzar en el desarrollo
35 sostenible. Dijo que esa es la razón por la que ha surgido un nuevo concepto
36 denominado finanzas sostenibles, el cual consiste en incorporar aspectos
37 ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el proceso de toma de decisiones de
38 las empresas en el sistema financiero, las cuales se encuentran en un proceso de
39 transformación que busca que estas empresas se alineen al desarrollo sostenible de
40 sus países. Además, apuntó que la Organización de las Naciones Unidas ha venido
41 apoyando a los sistemas financieros a nivel internacional, por medio de la emisión de
42 una serie de principios dirigidos al sector de seguros, inversionistas institucionales,
43 bolsas de valores y la banca. Explicó que estos principios buscan facilitar la

1 transformación del sector financiero hacia un sistema mucho más sostenible. En
2 cuanto a lo que está sucediendo en los sistemas financieros mundiales, mencionó que
3 se han creado nuevos productos y servicios que apoyan el desarrollo sostenible como,
4 por ejemplo, los bonos temáticos y que, además, hay un interés creciente de los
5 inversionistas por invertir responsablemente o adoptar el enfoque de inversión ASG.
6 También, comentó que se han incorporado los riesgos ASG dentro de la gestión de
7 riesgos tradicional y que se ha dado una mayor transparencia por parte de las
8 empresas que forman parte del sistema financiero, dado que algunos inversionistas
9 están exigiéndole a las empresas emisoras no solo divulgar su gestión, sino conocer
10 cuál es su labor en materia ambiental, social y de gobernanza, lo cual se ha convertido
11 en una tendencia creciente. De seguido, citó los diferentes bonos temáticos que
12 existen: bonos verdes, bonos sociales y bonos sostenibles. Manifestó que los bonos
13 verdes fueron los pioneros en utilizarse a nivel internacional y que se utilizan
14 exclusivamente para el financiamiento de proyectos nuevos o existentes que tengan
15 beneficios ambientales. Añadió que fue un grupo de fondos de pensiones en Suecia los
16 que dieron origen a la creación de este instrumento y que dentro de esta misma
17 presentación se añadió el enlace para acceder a un video acerca de la historia de los
18 inicios de este tipo de bonos y del proceso para crearlos. Doña María mencionó que
19 las emisiones temáticas son una nueva forma de inversión que no solo brinda
20 rendimiento financiero, sino que también permite, de alguna manera, apoyar con el
21 cuidado del medio ambiente y el beneficio de la sociedad. Además, mencionó que los
22 bonos sociales se usan para el financiamiento de proyectos con beneficios sociales,
23 mientras que los bonos sostenibles sirven para financiar proyectos nuevos o
24 existentes que tengan beneficios ambientales y sociales. Resaltó que la particularidad
25 de estos instrumentos es que son más transparentes que los bonos tradicionales,
26 puesto que se debe informar a los inversionistas el destino de los recursos captados a
27 través de la emisión del bono. Indicó que estos beneficios tienen que medirse,
28 divulgarse y deberán ser verificados por un tercero independiente. También, comentó
29 que otro tipo de emisiones son las que están vinculadas a la sostenibilidad, las cuales
30 no van a dirigidas a financiar un proyecto específico, sino que pueden utilizarse para
31 cualquier necesidad de fondeo de la empresa, a cambio de cumplir algunos KPI
32 relacionados con sostenibilidad, los que tienen que ser lo suficientemente ambiciosos
33 y atractivos para llamar la atención de los inversionistas; sin embargo, indicó que, si
34 por alguna razón la empresa emisora no cumple con esos KPI con los que se está
35 comprometiendo, posiblemente tenga que pagar un cupón mayor a los inversionistas.
36 Doña María dijo que otros tipos de bonos temáticos son: los bonos azules (ligados al
37 financiamiento de ecosistemas marinos), los climáticos (para financiar proyectos que
38 mitiguen el cambio climático), los de género (enfocados en apoyar a las mujeres), los
39 bonos naranja (financian proyectos de creatividad y relacionados con la cultura) y los
40 ODS (bono creado para el financiamiento de uno o los 17 objetivos de desarrollo
41 sostenible de la ONU). Luego, mostró un cuadro con los tipos de estructuración y
42 fuente de pago. Dijo que no todos los bonos temáticos significan un mayor riesgo para
43 el inversionista, ya que eso dependerá del tipo de estructuración y de la fuente de

1 pago y que en la mayoría de las emisiones temáticas la fuente de pago para el
2 inversionista está ligada al balance del emisor y no al éxito de un determinado
3 proyecto. Asimismo, señaló que estos bonos pueden ser emitidos por el gobierno,
4 empresas estatales o instituciones autónomas, empresas privadas locales o
5 extranjeras, entre otros. Por otra parte, mencionó que todos los bonos temáticos deben
6 cumplir con ciertos principios o estándares establecidos a nivel internacional por The
7 International Capital Market Association (ICMA), a saber: uso de los recursos,
8 gestión de los fondos, informes y selección de proyectos, los cuales deben ser
9 certificados por un tercero independiente tanto preemisión como de manera posterior.
10 De igual manera, amplió detalles acerca de algunos beneficios para los emisores:
11 nueva opción de inversión que le permite diversificar sus portafolios, posibilidad de
12 generar ganancias financieras y contribuir con su inversión en el cuidado del medio
13 ambiente y bienestar de la sociedad, y es instrumento útil para poder cumplir con los
14 principios ASG. Indicó que lo anterior es de suma importancia, dado que
15 recientemente se aprobó una ley que se titula *Ley para potenciar el financiamiento e*
inversión para el Desarrollo Sostenible mediante el uso de valores de oferta pública
16 *temática* que establece los siguientes puntos importantes: i) tarifas reducidas y
17 trámites expeditos en formalización en este tipo de proyectos; ii) crédito fiscal para
18 emisores, y iii) inclusión de inversión responsable en políticas de inversión de
19 institucionales. Resaltó que uno de los requerimientos que establece la Ley es que los
20 inversionistas institucionales con fondos de pensiones van a tener que incluir, de
21 forma obligatoria, los criterios de inversión responsable (criterios ASG) dentro de sus
22 políticas de inversión. Adicionó que comprar inversiones temáticas es una manera de
23 poder incorporar aspectos ASG dentro el proceso de toma de decisiones de inversión.
24 En cuanto a la obligación que van a tener los inversionistas de incluir la inversión
25 responsable, indicó que es importante tener claro que la inversión responsable es la
26 incorporación de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza dentro de los
27 procesos de toma de decisiones de inversión, ya que es un nuevo enfoque y una nueva
28 tendencia a nivel mundial. Agregó que este tipo de inversión tiende a mejorar la
29 relación riesgo-rendimiento a largo plazo versus la inversión tradicional. También,
30 mencionó que hay diferentes estrategias de inversión responsable que inversionistas
31 como la Operadora pueden ir adaptando y que la Bolsa de Valores se pone a la
32 disposición de aquellos inversionistas institucionales, en caso de que estén
33 interesados para brindar una capacitación sobre este tema, inclusive, con la
34 participación de inversionistas internacionales, para que la Operadora dé los
35 primeros pasos dentro de este campo. Expresó que dentro de la documentación que
36 facilitó para esta charla incluyó un cuadro de estrategias de inversión responsable
37 que pueden utilizar las empresas, dependiendo de la zona geográfica. Por último,
38 externó que la Bolsa Nacional de Valores hace un reconocimiento a los inversionistas
39 que vayan adoptando este enfoque de inversión, así como los principios de inversión
40 responsable emitidos por la Organización de Naciones Unidas.
41 La directora Rodríguez Quesada manifestó: "Muchas gracias por la exposición, fue
42 muy clara. Lo que quería preguntarle, porque no me di cuenta es desde cuándo entró
43

1 en vigencia esa ley que nos acaba de mostrar. ¿Cuándo fue aprobada?".
2 La señora Brenes Quesada respondió: "Fue aprobada en segundo debate a finales de
3 setiembre. No ha sido todavía firmada por el Presidente ni publicada en el Diario
4 Oficial La Gaceta. La ley lo que dice es que a partir del momento que entra en
5 vigencia, el Conassif tendrá seis meses para normar lo correspondiente a eso que les
6 acabo de mostrar, sobre todo, a todo aquello que va dirigido a inversionistas
7 institucionales. Entonces, con esa información podrán tener más o menos una idea
8 del plazo".
9 La directora Rodríguez Quesada externó: "Muchas gracias, muy interesante todo".
10 El director Carazo Zeledón preguntó: "¿Hay alguna otra observación? ¿Don Adrián?".
11 El fiscal Quirós Araya apuntó: "Quisiera agradecerle a doña María por la
12 presentación. Yo tuve la oportunidad de verla antes de que ella la expusiera, estaba
13 revisando los documentos y está muy completa, de verdad que la felicito. Además, es
14 un tema de muchísima vigencia que incluso es algo que se desarrolla a nivel mundial,
15 por lo tanto, que bueno que nos pone al día de por dónde va esa tendencia. Muchas
16 gracias".
17 La señora Brenes Quesada dijo: "Con mucho gusto, don Adrián".
18 El director Carazo Zeledón indicó: "Yo quisiera hacer un comentario para señalar que
19 esto es tan actual y relevante, como lo plantea muy bien doña María en su exposición,
20 que esta mañana yo estuve asistiendo a una conferencia virtual que realizó el
21 Instituto Internacional de Finanzas, que quizá es una de las conferencias más
22 importantes que se pueden realizar dentro de este campo, y hubo una exposición del
23 señor Jean Lemierre que es el Presidente de la Junta Directiva del BNP Paribas, y él
24 indica que como Banco han tomado la determinación de crear sus propios fondos de
25 inversión en materia temática, de los cuales excluyen la exploración petrolera,
26 energía no tradicional de una forma consistente y sistemática. Al mismo tiempo,
27 establecen para sus ahorrantes y para sus clientes los programas para que ellos
28 puedan invertir en bonos verdes, es más, ahí son bonos sostenibles. En este momento,
29 él menciona que no solamente es ese Banco, sino otros como el Banco Santander y un
30 banco de Holanda que tienen esa determinación ya acordada por la Junta Directiva,
31 entonces, el traslado de esos fondos que pueden en este momento estar respaldados
32 por masas monetarias van a estar respaldados por otro tipo de valores que van más
33 allá de lo temático. Por cierto, dentro de esos conceptos temáticos excluyen todo lo
34 que se ha venido a llamar criptomonedas, que son creaciones sostenibles para
35 problemas de inestabilidad e inviabilidad de las inversiones en efectivo. También,
36 mencionó el hecho de que los bancos de China, que son altamente poderosos, están en
37 la misma situación de buscar la manera de que sus ahorrantes, que son de miles y
38 miles de millones, puedan efectivamente dirigir sus rendimientos o inversiones un
39 trabajo sostenible para combatir el cambio climático. ¿Don Hermes?".
40 El señor Alvarado Salas expresó: "Muchas gracias, don Mario. En primer lugar,
41 quisiera agradecerle a Ana María la buena disposición que ha tenido para esta
42 inducción; pero, además, por tener ese acercamiento con la Operadora. Ella siempre
43 ha estado dispuesta a acompañarnos en esta materia. Como dato complementario a

1 la inducción les quisiera comentar que nosotros en BN Vital tenemos US\$54 millones
2 invertidos en inversiones sostenibles, los cuales representan el 1,8% de los fondos.
3 Como porcentaje es muy poco; pero, son US\$54 millones. Quería dar ese dato.
4 Gracias”.

5 El director Carazo Zeledón preguntó: “¿Alguna otra pregunta u observación?”.

6 El director Quirós Núñez externó: “Quisiera agradecerle a María Brenes por esta
7 exposición. Muy clara, muy interesante y, por supuesto, agradecer a la
8 Administración de BN Vital que tomara esta iniciativa de esta extraordinaria
9 presentación. A mí particularmente me satisfizo muchísimo. Muchas gracias, María.
10 La señora Brenes Quesada indicó: “Con mucho gusto”.

11 El director Carazo Zeledón mencionó: “En efecto, está muy clara la presentación.
12 Muchas gracias, doña María, por haber tomado de su tiempo para darnos a nosotros
13 esta valiosa capacitación sobre este tema tan importante. Le agradecemos mucho y
14 le deseamos que pase muy buena tarde”.

15 La señora Brenes Quesada dijo: “Con mucho gusto, don Mario. Ahí les queda mi
16 presentación, mi contacto y cualquier duda que tengan al respecto o si necesitan
17 apoyo en algo más estamos en la mejor disposición de colaborarles. Que pasen muy
18 buena tarde. Hasta luego”. De seguido, dejó de participar en la presente sesión
19 virtual”.

20 **Resolución**

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) dar por recibida la
22 capacitación denominada *Emisiones temáticas*, impartida en esta ocasión por la
23 señora María Brenes Quesada, directora de Negocios y Relaciones Corporativas de la
24 Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica. 2) **Dar por cumplido** el acuerdo tomado por
25 esta Junta Directiva en el artículo 5.º, sesión 493 del 10 de agosto del 2021, en el que
26 se le encargó a la Administración gestionar lo pertinente para impartir una charla de
27 capacitación sobre bonos temáticos desarrollada por el personal de la Bolsa Nacional
28 de Valores de Costa Rica.

29 Comuníquese a Gerencia General.

(H.A.S.)

30

ARTÍCULO 15.º

31
32

33 El director señor Mario Carazo Zeledón propuso posponer el conocimiento y
34 resolución de los siguientes asuntos del orden del día: i) *5.a Aprobación de la*
35 *modificación al cronograma del proyecto Modelo de Experiencia al Cliente y*
36 *Transformación Digital*; ii) *5.b Avance del proyecto Relaciones con el Afiliado*, y iii)
37 *7.b Informe de la Auditoría Interna AG-F-26-2021, denominado Visión estratégica*
38 *del talento Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica*, para que sean
39 conocidos en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, con el propósito de
40 contar con más tiempo para su análisis.

41 Los señores directores manifestaron su anuencia.

42 **Resolución**

43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta

1 presentada por el director Carazo Zeledón y, en consecuencia, posponer el
2 conocimiento y resolución de los siguientes asuntos del orden del día: i) **5.a**
3 *Aprobación de la modificación al cronograma del proyecto Modelo de Experiencia al*
4 *Cliente y Transformación Digital; ii) 5.b Avance del proyecto Relaciones con el*
5 *Afiliado, y iii) 7.b Informe de la Auditoría Interna AG-F-26-2021, denominado Visión*
6 *estratégica del talento Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica*, para
7 que sean conocidos en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, a la espera
8 de que los señores directores conozcan y analicen detalladamente las citados asuntos.
9 **Comuníquese a Gerencia General.**

(M.C.Z.)

10

11

12 A las quince horas con quince minutos se levantó la sesión.

13

14

PRESIDENTE

SECRETARIO

Sr. Mario Carazo Zeledón

MBA. Jaime Murillo Víquez

15